

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Notificación de incoación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de Tráfico, siendo el Órgano competente para su resolución esta Dirección, al amparo de la competencia sancionadora delegada por el Ayuntamiento en el OAPGT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo (en adelante LSV), así como conforme al convenio marco publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 284, de fecha 14 de diciembre de 2011 y con arreglo a la función atribuida en el artículo 14.1, d) de los Estatutos del OAPGT, y en los que actuará como Órgano Instructor la Sección de Multas del OAPGT, doña Susana Moreno Sánchez (Disposición adicional de los Estatutos del OAPGT), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la L.S.V., dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V.), facilitando el nombre completo, D.N.I. ó pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V., infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la L.S.V.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la L.S.V., a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real, número 4, 45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02 ó 925 28 84 84, y en www.oapgt.es

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los quince días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de delegación de la competencia sancionadora en materia de tráfico, firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurran causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, BOE 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Expediente	NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
2671/2013	4155333S	AMOR ORTEGA ORLANDO	UGENA(CAT)(*)	19/08/13/19:32	94/CIR	0	80,00
2740/2013	50205570C	GARCIA GOMEZ DAVID	MADRID	22/08/13/13:11	94/CIR	0	80,00
2939/2013	50705853F	ARANDA TORRALBO PABLO JOSE	MOSTOLES	07/10/13/09:25	91/CIR	0	200,00
2947/2013	X 9528577E	VELICHE MARIUS CATALIN	NUMANCIA DE LASAGRA	14/10/13/14:27	154/CIR	0	80,00
2980/2013	50448201R	MARTINEZ DIAZ MAROTO MARGARITA	MADRID	02/10/13/18:59	94/CIR	0	80,00
2981/2013	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	05/10/13/12:58	94/CIR	0	80,00
2982/2013	53445601H	TORRES FERNANDEZ SILVIA	ILLESCAS	08/10/13/09:51	94/CIR	0	80,00
2983/2013	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	08/10/13/20:16	94/CIR	0	80,00
2990/2013	3820926M	QUINTANERO RAMIREZ COSME	YEBENES (LOS)	26/09/13/19:21	94/CIR	0	80,00
2992/2013	50692902M	CARRERA PEREZ JOSE	NAVALCARNERO	08/10/13/19:20	94/CIR	0	80,00
2993/2013	1017448C	CORTIZO SAIZ ANGEL	FUENLABRADA	24/09/13/12:30	94/CIR	0	80,00
2995/2013	B 82459256	SAT JAEN DIECIOCHO SL	MADRID	27/09/13/11:44	94/CIR	0	80,00
2999/2013	B 82459256	SAT JAEN DIECIOCHO SL	MADRID	25/09/13/17:58	94/CIR	0	80,00
3001/2013	3894186X	JIMENEZ RODRIGUEZ ARMANDO	MORA	26/09/13/20:01	94/CIR	0	80,00
3002/2013	52761627H	MARTINEZ JEREZ MATIAS	ILLESCAS	02/10/13/19:26	94/CIR	0	80,00
3005/2013	53448626F	PEREZ GALLARDO SERGIO	ESQUIVIAS	08/10/13/20:03	94/CIR	0	80,00
3006/2013	3749348A	BAONZA GARCIA CRESCENCIO	ALAMEDA DE LA SAGRA	24/09/13/10:46	94/CIR	0	80,00

3023/2013	53445601H	TORRES FERNANDEZ SILVIA	ILLESCAS	04/10/13/18:46	94/CIR	0	80,00
3030/2013	8788432V	TORRES LOPEZ FRANCISCA	PELES	03/10/13/11:50	94/CIR	0	80,00
3035/2013	B 82459256	SAT JAEN DIECIOCHO SL	MADRID	03/10/13/10:34	94/CIR	0	80,00
3040/2013	52981312F	PEREZ MARTIN SOLEDAD	ILLESCAS	25/09/13/10:00	94/CIR	0	80,00
3043/2013	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	26/09/13/12:40	94/CIR	0	80,00
3044/2013	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	23/09/13/12:48	94/CIR	0	80,00
3055/2013	B 82459256	SAT JAEN DIECIOCHO SL	MADRID	26/09/13/10:05	94/CIR	0	80,00
3057/2013	53132265B	QUINTANA GARCIA SANTIAGO ANDRES	ILLESCAS	26/09/13/19:23	94/CIR	0	80,00
3058/2013	2534903G	GONZALEZ GONZALEZ MARIA INMACULADA	MADRID	01/10/13/11:46	94/CIR	0	80,00
3059/2013	50769069L	CATALAN ROJAS MARIA MERCEDES	MADRID	01/10/13/12:08	94/CIR	0	80,00
3063/2013	B 82459256	SAT JAEN DIECIOCHO SL	MADRID	02/10/13/10:50	94/CIR	0	80,00
3066/2013	B 82459256	SAT JAEN DIECIOCHO SL	MADRID	02/10/13/18:40	94/CIR	0	80,00
3077/2013	X 6772152D	RAMIREZ LOPEZ LUIS FERNANDO	NAVALCARNERO	21/10/13/14:21	94/CIR	0	200,00
3081/2013	B 83517029	PROYECTOS Y DECORACIONES PROCOSA SL	FUENLABRADA	21/10/13/19:00	94/CIR	0	200,00
3091/2013	B 86404803	REDES DE IMPULSO SL	MADRID	19/10/13/13:30	94/CIR	0	80,00
3093/2013	X 8978132J	KUBINSKI MARCIN	FUENLABRADA	16/10/13/18:25	94/CIR	0	80,00
3096/2013	50331704E	DOMINGUEZ GOMEZ AINHOA	GRIÑON	09/10/13/20:11	94/CIR	0	80,00
3098/2013	B 85203867	INFRAESTRUCTURAS TECNOLOGICAS ESENCIALES SL	COSLADA	18/10/13/19:55	94/CIR	0	80,00
3105/2013	5357351F	LOPEZ FARIÑAS BALTASAR	ILLESCAS	09/10/13/17:51	94/CIR	0	80,00
3110/2013	B 85778264	FEREUDI SL	RIVAS-VACIAMADRID	09/10/13/19:24	94/CIR	0	80,00
3111/2013	5357351F	LOPEZ FARIÑAS BALTASAR	ILLESCAS	10/10/13/18:06	94/CIR	0	80,00
3112/2013	X 4669039Q	EL BAGHAR SAID	ILLESCAS	10/10/13/18:49	94/CIR	0	80,00
3126/2013	B 86004603	QUALITY PROFILES SL	MADRID	15/10/13/12:06	94/CIR	0	80,00
3127/2013	51067979K	VERGARA CORUÑA MARIA MANUELA	MADRID	09/10/13/18:06	94/CIR	0	80,00
3132/2013	B 45563517	CHACOTEX CASTILLA LA MANCHA SL	ILLESCAS	10/10/13/19:39	94/CIR	0	80,00
3135/2013	X 7470586W	CINCA TEODOR MARCEL	PARLA	19/10/13/11:40	94/CIR	0	80,00
3136/2013	5357351F	LOPEZ FARIÑAS BALTASAR	ILLESCAS	11/10/13/11:44	94/CIR	0	80,00
3141/2013	32826339A	VICENTE FERREIRO MIGUEL MANUEL	CORUÑA (A)	16/10/13/18:59	94/CIR	0	80,00
3151/2013	B 83881425	SCOPE SYSTEM SL	MADRID	10/10/13/11:38	94/CIR	0	80,00
3153/2013	B 81547572	CRISTALERIAS DOÑANA SL	COLLADO VILLALBA	17/10/13/10:47	94/CIR	0	80,00
3154/2013	9457064Q	GALA MAGIAS MARIA DE LAS MERCEDES	YUNCLER	17/10/13/20:07	94/CIR	0	80,00
3165/2013	53672218Q	ABEGE ONDO CRISTINA	PINTO	18/10/13/19:40	94/CIR	0	80,00
3166/2013	5357351F	LOPEZ FARIÑAS BALTASAR	ILLESCAS	10/10/13/10:36	94/CIR	0	80,00
3177/2013	51938167G	LIRIO TORRES GUILLERMO	MADRID	24/10/13/18:10	130/CIR	0	80,00
S2533/2013	B 81281610	CONGELADOS TEMAR SL	GETAFE	11/11/13/12:00	9/LSV	0	160,00

Toledo 28 de noviembre de 2013.- El Director, Ignacio Prieto Fernández. Ante mí, El Secretario, Fernando Jiménez Monroy.

N.º I.-11350